

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35436 LOGROÑO

María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el Procedimiento Concursal 1013/09 referente al deudor Excavaciones Trinidad, S.L., con CIF B-26220624 y domicilio social en Calle Cercado S/N (La Rioja) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LCI), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

3.- El edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090074570-1